



Curso 2010-2011

CENTROS

Planes Estudio

PLANES

ASIGNATURAS

Titulaciones de Grado/Master

TITULACIONES

ASIGNATURAS

 v. 2.11

Ingeniero Técnico Industrial, Electricidad (en extinción) CÓDIGO:192

Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, Zaragoza

Plan de estudios: BOE 8-1-2000

Grado de experimentalidad: 3

Años de la titulación: 3

Datos de la Titulación

Asignaturas por Cursos

Tipo: Ingeniería Técnica.**Duración Mínima:** Tres años. Plan de estudios en extinción desde el curso 2010-2011.

RELACIÓN DE CRÉDITOS

Ciclo	Curso	Troncales	Obligat.	Optativ.	Libre elec.	Fin carrera	TOTALES
I	1	61,5	10,5				72
I	2	57,5	16,5		6		80
I	3	25,5	4,5	30	18	6	84

TOTAL CREDITOS: 236

PLAN DE ESTUDIOS EN EXTINCIÓN:

Este plan de estudios se extingue curso a curso desde el curso académico 2010/2011. Extinguido cada curso se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. El estudiante podrá utilizar tres convocatorias en el segundo curso en extinción.

Requisitos generales:

- Salvo casos excepcionales que serán autorizados individualmente por el Director de la EUITIZ previa solicitud escrita y razonada, una persona no podrá matricularse en más de 90 créditos dentro de un mismo curso académico
- Será necesario tener superados al menos 24 créditos de las asignaturas troncales y obligatorias de primer curso para poder efectuar libremente la matrícula de asignaturas de cursos posteriores. En caso de no haber superado previamente dichos 24 créditos, el interesado podrá matricularse en asignaturas de segundo curso en un número de créditos igual o inferior al total de créditos troncales y obligatorios de primer curso que haya aprobado.

Intensificaciones:

El estudiante que desee obtener una intensificación deberá cursar los 30 créditos optativos ofertados en cada una de ellas.

No es obligatorio cursar una intensificación. En este caso al menos 15 de los 30 créditos optativos a cursar deben corresponder a asignaturas optativas propias de la titulación, es decir no podrán ser cumplimentados con asignaturas optativas comunes a varias titulaciones.

Incompatibilidades:

- 21110 Máquinas eléctricas con 21144 Regulación y control de máquinas eléctricas y 21125 Cálculo y ensayo de máquinas eléctricas
- 21108 Electrónica industrial con 21129 Electrónica digital y 21128 Electrónica de potencia
- 21113 Transporte de energía eléctrica con 21124 Cálculo y diseño de subestaciones eléctricas
- 21109 Instalaciones eléctricas con 21141 Normalización y legislación en proyectos eléctricos y con 21139 Mantenimiento de instalaciones eléctricas e instalaciones auxiliares
- 21116 Termodinámica aplicada con 21146 Sistemas de generación de electricidad y 21126 Climatización y frío industrial.

Oferta de Libre elección:

Todas las asignaturas de esta Titulación pueden ser elegidas como libre elección por los estudiantes con las siguientes excepciones:

- 21121 Proyecto Fin de Carrera, no se oferta.

En todo caso, las asignaturas sin docencia no podrán ser objeto de libre elección.

Aclaraciones:

Las asignaturas optativas que tienen la indicación "sin docencia" sólo podrán ser matriculadas por los estudiantes que no las hayan superado en el curso 2009/2010.

A: Asignatura anual

C1: Primer cuatrimestre

C2: Segundo cuatrimestre.

Accesos a otras Titulaciones:

Con la Titulación se accede al segundo ciclo de las siguientes Titulaciones renovadas cursando complementos de formación:

- Licenciado en Comunicación Audiovisual
 - Licenciado en Documentación
 - Licenciado en Humanidades (UZ)
 - Licenciado en Lingüística
 - Licenciado en Periodismo
 - Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas
 - Licenciado en Traducción e Interpretación
 - Licenciado en Historia y Ciencias de la Música
 - Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.
 - Licenciado en Estudios de Asia Oriental.
 - Ingeniero en Electrónica
 - Ingeniero de Materiales
 - Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial
 - Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado
- Sin cursar complementos de formación:
- Ingeniero en Organización Industrial
 - Ingeniero Industrial (UZ)
 - Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas
 - Licenciado en Antropología Social y Cultural

Otros requisitos:

-Licenciado en Criminología, ver B.O.E 8/7/2003

(UZ) Se imparte en la Universidad de Zaragoza

Objetivos docentes: Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Electricidad deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta Ingeniería Técnica.

Opciones profesionales: Sus atribuciones profesionales están reguladas por ley. El ejercicio libre de la profesión está supervisado por los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales.

Esta titulación capacita para desempeñar múltiples actividades en el ámbito de la energía eléctrica; diseño de máquinas e instalaciones eléctricas, de sistemas de generación, aprovechamiento, transporte y de distribución así como las relacionadas con tareas de evaluación técnico-económica de recursos; planes de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Puede desarrollar sus actividades tanto en la Administración y Organismos Públicos como en empresas privadas, así como en la docencia.

Contenidos básicos: Administración de empresas y organización de la producción. Centrales eléctricas. Circuitos. Electrometría. Electrónica industrial. Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador. Fundamentos de informática. Fundamentos físicos de la ingeniería. Fundamentos matemáticos de la ingeniería. Instalaciones eléctricas. Máquinas eléctricas. Materiales eléctricos y magnéticos. Métodos estadísticos de la ingeniería. Oficina técnica. Proyecto fin de carrera. Regulación automática. Teoría de mecanismos y estructuras. Transporte de energía eléctrica.

Especialidades: El centro podrá reconocer intensificaciones: "Máquinas Eléctricas", "Distribución de Energía Eléctrica" e "Instalaciones Eléctricas".

Tipo de Título: Homologado.